

11 de diciembre, 2018, CDMX.

En cumplimiento a lo establecido por el *ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES*, emitido el 6 de diciembre del 2018, se hace entrega de la **Versión Pública** de la documentación entregada por Oscar Rodríguez Olvera siguiendo los criterios establecidos en el *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016.

11 de Diciembre, 2018, CDMX.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Asunto: Carta de Voluntad Expresa.

Apreciables Senadoras y Senadores:

Me dirijo a Ustedes para manifestar, respetuosamente, mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) establecido en el ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, emitido el 6 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para presentar a Ustedes mi más alta consideración.

Atentamente

CURRICULUM VITAE

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

- **Licenciatura en Derecho**, UNAM, plantel Acatlán. (1993)
- **Especialidad en Derechos Humanos**, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho. (1995)
- **Doctorado en Derecho Constitucional**, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, con la máxima mención honorífica de *Apto Cum Laude por Unanimidad*. (1997)

DESARROLLO PROFESIONAL:

- **Ejercicio de la Profesión:**
 - o Abogado postulante (Desde 1993)
- **En la Administración Pública del Distrito Federal:**
 - o Delegación Coyoacán: Jefe de la Unidad de Regularización y Tenencia de la Tierra. (1992-1994)
 - o Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal: Asesor Jurídico del Procurador. (1996-1997)
- **En la Administración Pública Federal:**
 - o ISSSTE: Jefe de Servicios de Calidad en la Atención al Derechohabiente. (1997-1998)
 - o Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Director para la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1998-2001)
 - o ISSSTE: Jefe de Servicios de Conciliación y Dictaminación de Quejas Médicas y Reembolsos. (2016-2018)
- **En el Senado de la República:**
 - o Asesor Jurídico de la Presidencia del Senado (2002)
 - o Secretario Técnico de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal (2003-2006)
 - o Integrante del Comité para la Redacción de Reformas Legislativas en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. (2002-2006)

- Investigador Parlamentario en el Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores, especializado en temas de Gobierno y Administración Pública. (de noviembre del 2012 a mayo de 2013)
- **En la Cámara de Diputados:**
 - Investigador Parlamentario del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) especializado en los temas de Seguridad Pública y Justicia. (2007-2008)
 - Consejero de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cargo honorífico (de marzo 2012 a marzo 2013)
- **En el Instituto Federal Electoral (IFE):**
 - Asesor Jurídico de Consejero Electoral (2008)
 - Especialista de Transparencia y Acceso a la Información, integrante del Órgano Garante del IFE (de diciembre 2008 a enero 2012)
- **En el Partido Revolucionario Institucional:**
 - Secretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional. (De abril del 2013 a noviembre de 2015)

CAPACITACIÓN CERTIFICADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI):

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP (septiembre 2015)
- Clasificación y Desclasificación de la Información (septiembre 2015)
- Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (septiembre 2015)
- Ética Pública (septiembre 2015)
- Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos (septiembre 2015)
- Producción e Integración de la Información Archivística (septiembre 2015)
- Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística (septiembre 2015)
- Descripción Archivística (septiembre 2015)

- Metodología para la valoración y disposición documental (septiembre 2015)

DOCENCIA UNIVERSITARIA IMPARTIDA:

- **En la Universidad Anáhuac**, plantel Lomas Anáhuac, Facultad de Economía:
 - o Asignatura: “**Derecho Constitucional y Administrativo**”, en la Maestría en Economía y Gobierno. (1999-2006)
 - o Integrante del **Claustro de Profesores** del Doctorado en “Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo” así como **Sinodal en Exámenes de Grado de Doctorado**. (de 2006 a 2012)
- **En la Universidad La Salle**, plantel Tlalpan, Facultad de Derecho:
 - o Asignatura: “**Derecho Constitucional**”, en la Licenciatura de Derecho. (1998)
- **En la UNAM**, plantel Aragón, Facultad de Derecho:
 - o Asignatura: “**Derechos Humanos**”, en Diplomado para Titulación en Licenciatura de Derecho. (2006-2009)
 - o Asignatura: “**Derecho Electoral y Derecho Parlamentario**”, en Diplomado para Titulación en Licenciatura de Derecho. (2006-2009)

CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS IMPARTIDOS:

- Sobre los temas de “**Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos, Rendición de Cuentas y Anticorrupción**”, en múltiples eventos, entre otros, los siguientes:
 - o Ponencia: “Transparencia para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, en Seminario–Taller organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en la Ciudad de México. (mayo 2007)
 - o Ponencia: “Derecho a la Información y Elecciones” en Jornada de Transparencia organizada por el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Distrito Federal (marzo 2009)
 - o Ponencia: “Acceso a la información Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas” en Diplomado en Transparencia, organizado por el Instituto Estatal

de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, en Oaxaca, Oaxaca, (abril 2009)

- Ponencia: “La Importancia de la Transparencia Electoral”, en Simposium, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en Aguascalientes, Aguascalientes. (junio 2009)
- Ponencia: “Elecciones, Partidos Políticos y Transparencia”, Primer Coloquio Regional: Transparencia y Buen Gobierno, organizado por el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información de Quintana Roo, en Cancún, Quintana Roo. (septiembre 2009)
- Ponencia: “La Protección de Datos Personales en el Ámbito Electoral”, en la “II Semana Estatal de Transparencia 2009: Nuevos Retos, Partidos Políticos como Sujetos Obligados y Protección de Datos Personales, organizada por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Villa Hermosa, Tabasco. (noviembre 2009)

Sobre el tema de **Derechos Humanos:**

- Ponencia: “**Grupos Vulnerables**”, en Seminario: Derechos Humanos y Acceso a la Justicia en el México del Siglo XXI, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Distrito Federal (junio de 2014)
- Conferencias en múltiples eventos sobre temas de: ***Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Administrativo, Penal, Electoral, Parlamentario, Laboral, Seguridad Pública, Justicia Penal, Calidad en los Servicios Médicos,*** (Desde 1993 a la fecha)

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN E INTERNET:

- Programa de radio y televisión: Voces de la Democracia, debate sobre el tema “*Partidos Políticos y Transparencia: Avances y Retos*”, transmitido por **Radio UNAM y Canal Judicial**. (2009)
- Programa de televisión: Ante la Ley, entrevista sobre el tema “*Transparencia y Partidos Políticos*”, transmitido por el **Canal Judicial**. (septiembre de 2013)
- Programa de radio: Encuentro Ciudadano, entrevista sobre el tema “*La Transparencia de los Partidos Políticos*”, transmitido por **Radio Hermosillo**, en Sonora (agosto de 2013)

- Entrevista por radio en internet sobre el tema: “*Derechos Humanos y Acceso a la Justicia en el México del Siglo XXI*”, transmitida por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (junio de 2014)
- Entrevista en Diario por internet sobre el tema: “*El INE y el CIDE califican la Transparencia de los Partidos Políticos*”, transmitida por **Café Negro El Portal Político de Sinaloa** (noviembre 2014)
- Entrevista en radio sobre el tema: “*Transparencia de los Partidos Políticos*”, en el programa Zona de Encuentro, transmitida por el Instituto Mexicano de la Radio (**IMER**), en México, D.F., (noviembre 2014)

PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS:

Publicaciones especializadas sobre diversos temas, tales como: **Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Estado de Derecho, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Electoral, Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, Opinión Pública, Reseña sobre la obra de Luigi Ferrajoli.**

- En España:

- Libro: “***Teoría Constitucional de los Derechos Sociales en la Constitución Abierta***”; Editorial Comares, en la ciudad de Córdoba, España. (1997)
- Artículo “***Teoría de los Derechos Sociales***”, en la obra colectiva “Estudios de Teoría del Estado y Derecho Constitucional en Honor de Pablo Lucas Verdú”, tomo III, dirigida por Pedro de Vega, coeditada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Universidad Complutense de Madrid. (1998)

- En la Cámara de Diputados:

- Artículo: “***Seguridad Pública en la Agenda Bilateral México - Estados Unidos***”, en Reporte CESOP No. 2, RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. (junio 2007)
- Artículo: “***Opinión Pública sobre la Procuración e Impartición de Justicia***”, en Reporte CESOP No. 3, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012. (julio 2007)

- Artículo: ***“Impacto de la Inseguridad Pública en los Derechos Fundamentales”***, en Reporte CESOP No. 4, SEGURIDAD PÚBLICA. (agosto 2007)
- Artículo: ***“Narcotráfico”***, en Reporte CESOP No. 5, vol. 1 TEMAS SELECTOS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO FEDERAL. (septiembre 2007)
- Artículo: ***“Autonomía Constitucional del Ministerio Público”***, en Reporte CESOP No. 6, segunda parte PROCESOS DE REFORMA DEL ESTADO. (octubre 2007)
- Artículo: ***“Opinión Pública sobre Justicia”***, en Reporte CESOP No. 8, PODER LEGISLATIVO Y OPINIÓN PÚBLICA. (diciembre 2007)
- Artículo: ***“Justicia Constitucional Independiente en el Marco de la Reforma del Estado”***, en SOCIOSCOPIO, Indicadores, Estudios e Investigaciones Sociales, Nueva época, núm. 14. CESOP (diciembre 2007)
- Artículo: ***“Voces y Escenarios Jurídicos de la Reforma del Sector Energético”***, en Reporte CESOP No. 10, SECTOR ENERGÉTICO. (marzo 2008)
- Artículo: ***“Reforma Penal: los beneficios a favor de la víctima del delito”***, Documento de Trabajo núm. 37, CESOP (marzo de 2008)
- Artículo: ***“Opinión Pública sobre la Reforma Penal”***, en Reporte CESOP No. 12, OPINIÓN PÚBLICA Y PODER LEGISLATIVO. (mayo 2008)
- ***Reseña sobre la obra de Luigi Ferrajoli: “Derechos y Garantías. La ley del más fuerte”***, en Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, vol. 1, núm. 1. (junio 2008)
- Artículo: ***“El Estado de Derecho y la Competitividad en México”***, en Reporte CESOP No. 14, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO. (julio 2008)
- **En la Cámara de Senadores:**
 - Artículo. ***“Transparencia Municipal en México: perspectiva constitucional”***, en Pluralidad y Consenso, Revista del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, México, D.F., Nueva Época, año 4, número 22, páginas 62 a 84 (octubre-diciembre 2014)
- **En el Instituto Federal Electoral (IFE):**

- *Participación en el “Manual de Transparencia para Partidos Políticos”,* IFE, México, D.F. (2009)
- **En la Asociación Nacional de Doctores en Derecho:**
 - *Artículo “El Acceso Ciudadano a las Boletas Electorales”,* en Revista Foro Jurídico, editada por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho. (febrero 2012)
- **En la Secretaría de Gobernación:**
 - *Artículo “Procedimientos para la Transparencia y el Acceso a la Información en el IFE”,* en el libro Temas de Derecho Electoral, tomo II, Secretaría de Gobernación (junio 2011)
- **Publicaciones Hemerográficas:**
 - **Diario 24 Horas:**
 - *“Oportunidad para la Transparencia Energética”,* en el Diario 24 Horas (16 de diciembre de 2013)
 - **Diario La Razón:**
 - *“Promulgación de la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia”,* en el Diario La Razón (19 de febrero de 2014)

RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y SOCIALES:

- Becario de la UNAM, para los estudios de Licenciatura en Derecho, plantel Acatlán. (1990-1992)
- Secretario General de la Asociación Civil Enlace Comunitario Azcapotzalco. (Desde 1991 a la fecha)
- Becario del CONACYT, para estudios de Doctorado en Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid. (1993 - 1997)
- Director Jurídico de la Asociación de Estudiantes e Investigadores Mexicanos en España. (1994)
- Titular de los derechos de la revista “Cultura Jurídica”, registrada ante el INDAUTOR. (desde 2012 a la fecha)
- Integrante de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho. (De 2011 a la fecha)

11 de Diciembre, 2018, CDMX.
Versión Pública.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PRESENTE

Asunto: Exposición Breve de Proyecto de Trabajo.

Apreciables Senadoras y Senadores:

En cumplimiento a lo establecido por la Base No. 5 del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, emitido por esa H. Junta de Coordinación Política el 6 de diciembre del año en curso, me dirijo a Ustedes para exponer, de manera respetuosa, breve Proyecto de Trabajo:

Para continuar con el fortalecimiento de la protección y aplicación de los derechos de acceso a la información pública y protección de los datos personales es importante profundizar en la Visión desde los Derechos Humanos Fundamentales Transversales, así como promover el Acceso Gratuito a las Nuevas Tecnologías para la Plena Socialización, Coadyuvar en la Capacitación Académica Especializada, Emitir Criterios Específicos para la Regulación de los Archivos en el Sector Salud, entre otros, e Imposición de Sanciones Establecidas, conforme a lo que se expone brevemente a continuación:

Visión de Derechos Humanos Fundamentales Transversales

Considerando que los elementos contenidos en la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales son fundamentales para el desarrollo integral de las personas, es importante continuar con el fortalecimiento de un sistema nacional legislativamente garantista y jurídicamente aplicable para garantizar que el interés público goza de plena protección basado en que estos derechos humanos son fundamentales y transversales porque tienen impacto directo en el goce de otros derechos como el de emitir voto democrático plenamente informado, recibir adecuada atención médica, entre otros.

Acceso Gratuito a las Nuevas Tecnologías para la Plena Socialización

Considerando que esta rama del Derecho en nuestro país es de las más recientes en su desarrollo legislativo y aplicación jurídica, es necesario promover la subvención municipal, estatal y federal del acceso gratuito a las nuevas tecnologías para facilitar su plena socialización.

Coadyuvancia en la Capacitación Académica Especializada

Considerando que la especialización académica es importante para profesionalizar la labor de quienes representan al ámbito gubernamental y al privado en estos temas, se debe coadyuvar con las instituciones públicas y privadas del sector educativo para formar grupos provenientes de diversas profesiones mediante cursos de formación continua, diplomados, maestrías y doctorados de rango internacional.

Criterios Específicos para la Regulación de los Archivos en el Sector Salud

Considerando que las fuentes de información pública son diversas y cada una de ellas tiene su propia dinámica, es necesario prever criterios específicos de

regulación y verificación permanente de los archivos en sectores que así lo ameritan, por ejemplo, en el sector Salud los expedientes contienen documentación que constituyen prueba plena ante autoridades judiciales del ámbito civil, administrativo y penal que debe ser resguardada desde el mismo momento en que se origina; sin esa información el derecho a la debida protección de la salud es susceptible de ser vulnerado de manera irreversible, generándose profundas tragedias familiares poco visibles para el conjunto social.

Imposición de Sanciones

Considerando que la legislación debe ser aplicada en sus términos, es importante que, conforme a derecho, las sanciones impuestas por las autoridades de la materia con toda puntualidad, ello en beneficio del propio fortalecimiento de estas materias.

Con la aplicación de las acciones propuestas se avanzaría en el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales dentro de marco democrático que caracteriza a nuestra Nación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar a Ustedes un cordial saludo.

Atentamente

11 de Diciembre, 2018, CDMX.
Versión Pública.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Asunto: Exposición de Motivos que Justifican
Idoneidad para el Cargo.

Apreciables Senadoras y Senadores:

En cumplimiento a lo establecido por la Base No. 6 del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, emitido por esa H. Junta de Coordinación Política el 6 de diciembre del año en curso, me dirijo a Ustedes para exponer, de manera respetuosa, Exposición de Motivos que Justifican mi Idoneidad para el Cargo:

Considero que el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso la Información y Protección de Datos Personales (INAI) debe ser ocupado por quien, a lo largo de su preparación académica y desarrollo profesional, ha demostrado tener una clara convicción personal de mejorar los mecanismos de convivencia social y funcionamiento gubernamental que aseguren un presente más estable y un futuro más próspero.

Es por mi convicción personal que solicito a Ustedes tener en consideración mi historia curricular, en la cual pueden apreciar que como becario universitario, egresado de la UNAM y de la Universidad Complutense de Madrid, recibí formación jurídica con visión humana, teniendo como prioridad los derechos humanos que, sin dudarlo, he desarrollado a lo largo de mi desarrollo profesional en el ámbito académico y público, además de haber recibido y aprobado recientemente capacitación certificada por parte del INAI.

En mi desarrollo profesional se destaca que en el propio Senado de la República, participé en la redacción de Reformas Legislativas en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos durante el periodo 2002 al 2006 y posteriormente publiqué sobre estos temas en el Instituto Belisario Domínguez de esa H. Cámara de Senadores en el año 2014. Asimismo, en la Cámara de Diputados fui Investigador Parlamentario y posteriormente nombrado por el Pleno de dicha Cámara como Consejero de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cargo honorífico en el periodo 2012 a 2013.

También debo destacar que en el anterior Instituto Federal Electoral (IFE) fui designado por su Consejo General como el primer Especialista (ciudadano) de Transparencia y Acceso a la Información, integrante del Órgano Garante del IFE durante el periodo de diciembre de 2008 a enero 2012.

Por lo antes mencionado, solicito a ustedes tener por acreditada mi profunda convicción, así como amplio conocimiento académico y experiencia profesional en la elaboración de legislación, normatividad interna e implementación administrativa de sistemas de acceso a la información pública, protección de datos personales y administración de archivos en los ámbitos Legislativo, Ejecutivo Local y Federal, así como Electoral, lo cual garantiza mi adecuado desempeño como Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para presentar a Ustedes mi más alta consideración.

Atentamente

11 de Diciembre, 2018, CDMX.
Versión Pública.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Asunto: Carta Bajo Protesta de Decir
Verdad no haber sido condenado.

Apreciables Senadoras y Senadores:

En cumplimiento a lo establecido por la Base No. 7 del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, emitido por esa H. Junta de Coordinación Política el 6 de diciembre del año en curso, me dirijo a Ustedes para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que no he sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión o que haya cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público, ni me encuentro sujeto a proceso judicial o jurisdiccional respecto a lo señalado con antelación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para presentar a Ustedes mi más alta consideración.

Atentamente

11 de Diciembre, 2018, CDMX.
Versión Pública.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Asunto: Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que
he residido en el país y no haber ocupado cargo.

Apreciables Senadoras y Senadores:

En cumplimiento a lo establecido por la Base No. 9 del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, emitido por esa H. Junta de Coordinación Política el 6 de diciembre del año en curso, me dirijo a Ustedes para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que he residido en el país durante los dos años previos a la entrega de mi propuesta y que no he desempeñado el cargo de Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador, Diputado Federal ni Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para presentar a Ustedes mi más alta consideración.

Atentamente

11 de Diciembre, 2018, CDMX.
Versión Pública.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Asunto: Carta Bajo Protesta de Decir Verdad
que he Leído y Acepto las bases.

Apreciables Senadoras y Senadores:

En cumplimiento a lo establecido por la Base No. 10 del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, emitido por esa H. Junta de Coordinación Política el 6 de diciembre del año en curso, me dirijo a Ustedes para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que “he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma”.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para presentar a Ustedes mi más alta consideración.

Atentamente

11 de Diciembre, 2018, CDMX.
Versión Pública.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Asunto: Carta de Consentimiento para
Publicación de Versión Pública.

Apreciables Senadoras y Senadores:

En cumplimiento a lo establecido por la Base No. 12 del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, emitido por esa H. Junta de Coordinación Política el 6 de diciembre del año en curso, me dirijo a Ustedes para manifestar mi Consentimiento para que el Senado de la República publique la versión pública de los documentos que hago entrega.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para presentar a Ustedes mi más alta consideración.

Atentamente
